



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 575
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 5134-2222
R.F.C. UGU 25067 6496

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS 158 2020

25/10/2020
FECHA DE ELABORACIÓN

PROYECTO
NÚMERO 1.1.1
SUBPROYECTO
CARGO PRESUPUESTAL

DIVISION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
CÓDIGO DE LINEA
CALLE 77 11 52
CAMINO PNG. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
DOMICILIO

DONATARIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR		PRODUCTOS Y ARTÍCULOS		UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
[REDACTED]		IGNACIO FABIAN BALDVAR MENDEZ		[REDACTED]				
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]				
1	PZA	HP 460 G5 AIO 23.8 NT FHD ANTI-GLARE WLED-BACKLIT, INTEL CORE I7-9700T, HASTA 4.3 GHZ / 8 CORE/ 12 M CACHE 35W, WINDOWS 10 PROFESSIONAL 64 BIT, M.2 512 GB SSD, 8 GB (1X8GB) DDR4		1		21,962.76	\$21,962.76	
2	PZA	NOTEBOOK ASUS AMD R5 2500U / 8GB / 1TB / 14 WLED HD/ WIN 10 HOME / 3 CEL		1		14,051.72	\$14,051.72	
							SUB-TOTAL	\$ 36,034.48
							IVA	\$ 5,765.52
							TOTAL	\$ 41,800.00

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

FECHA DE ENTREGA:	<input checked="" type="checkbox"/> NO ROCA	FECHA DE ENTREGA:	<input type="checkbox"/> NO ROCA	ACUERDO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS (COMPROBADO POR RAMON PADILLA SANCHEZ EN EL PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO)	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/> NO	PAGO:	<input type="checkbox"/> NO ROCA	LÍNEA A CRÉDITO DE BARRA Y BARRO S.A. TEL: 011-116 431 3308	CONTABILIDAD
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> NO	NÚM. DE PARCIALIDADES		PERCENTUAL DE AVANZO	CONTABILIDAD

RESERVA
OBSERVACIONES

LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES
 JEFE DE UNIDAD DE EJECUCIÓN Y SUMINISTROS

MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DRA. GRACIELA GUADINO CABRERA



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.